

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

La Nochebuena del preso

Todos se aprestan á los próximos festivos días en que se conmemora la fecha más grande de la cristianidad, para celebrarla dando alguna expansión, más que al espíritu, siempre expansivo, al cuerpo, que, merced á un sacrificio pecuniario, procura en aquellos días casi traspasar los límites del terreno de la gula.

La alegría anual, que ya forma verdadera tradición en nuestra vida, se extiende por todas partes, y los ricos y los que no lo son, procuran que todos gocen de ella y que nadie carezca de alimento durante aquel día memorable.

Pues bien; ese es día de pensar en los pobres y desvalidos, que con muy poco gozan más que los pudientes, que en medio de su abundancia necesitan ya de esfuerzos culinarios y de repostería para dar á sus estómagos algún halago.

Esta mala prensa, como *El Imparcial*, se acuerda de los pobres, y abre una suscripción en la que se ve cómo el rico, con sus miles de pesetas y el pobre con sus céntimos, demuestran que el hombre es bueno de por sí, y que la caridad, la primera, la más grande y principal de las virtudes no se extingue ni se agota y que la idea de amor al prójimo y de solidaridad humana viven con nosotros mismos.

Es hermoso ese espectáculo de ver cómo se llenan á diario las columnas de *El Imparcial*, con nombres ilustres y con nombres humildes, que recuerdan á la pobre viuda que daba sus pobres dracmas, llenas de amor á Dios para el sostenimiento del templo de Jerusalén.

Pues bien; vamos á hablar algo á nuestros lectores de lo que aquí en Cáceres ocurre, para coadyuvar por nuestra parte á suavizar, con un día de consuelo, las penas que sufren unos cientos de desgraciados, no privados precisamente del diario rancho, sino de la libertad de abrazar á los suyos, de sentir el calor de la familia, de disfrutar del trato de la sociedad.

Aquí, en la calle de Nidos, en un edificio ya estrecho para mantenerlos, hay cerca de 300 reclusos, hacinados en reducidas habitaciones, víctimas de sus culpas, de la cruel indiferencia humana, que en lugar de buscar su redención les desprecia cruelmente, haciéndoles más odiosa la vida.

Hace años se instituyó una escuela, de la que se hizo cargo el Capellán de la Cárcel y en ella se educaban los desgraciados que tal vez lo fuesen por no haber gozado antes de los rudimentos de cultura que habían encontrado en aquella casa de corrección.

Esa labor ha seguido haciéndose y ahora la Junta Correccional ha acordado que el día de Nochebuena se celebren exámenes de los corrigendos alumnos de esa escuela, allí instalada.

El director de la cárcel, presidente de esa Junta, nos invita á ese acto. No faltaremos, porque la presencia de los que de libertad gozamos, en aquella triste vivienda, ha de servir de algún estímulo á los que gimen dentro de sus muros, viendo que hay quien de ellos se ocupa.

Pero la Junta carece de recursos para aquel día premiar el trabajo de aquellos desgraciados, y acude á los sentimientos caritativos de los cacereños para que cooperen á una obra de verdadero altruismo.

Nosotros transmitimos á nuestros lectores estos deseos. Los presos de nuestra cárcel son gente necesitada, y en aquel sitio la humedad y el frío, que en todas partes se siente, reclaman abrigo y prendas de vestir de que carecen.

El Noticiero suplica en nombre de

esos desgraciados, á las personas pudientes y caritativas, que les envíen una prueba de sus sentimientos humanitarios, en prendas de vestir, interiores y exteriores, en especie y en metálico, para que el día de Nochebuena no sea para ellos uno de tantos, largos, monótonos y tristes, en que su desgracia les ha sumido.

El Noticiero se presta gustoso á recibir lo que la caridad de los cacereños quiera entregarle, para entregarlo á los presos de nuestra cárcel.

Que para todos ha de ser más agradable la velada del próximo día 24, cuando piensen que han contribuido á hacerla más verdadera, no solo á los necesitados, sino también á los que se han hecho indignos, por sus actos, de gozar del calor de la familia en día tan memorable, y de vivir en sociedad.

DESDE MADRID

Aquellos que un día constituyeron la fracasada solidaridad catalana, tan protegidos de Maura y Cierva, viendo su anulación política en Barcelona, por efecto de la popularidad de Alejandro Lerroux jefe hoy de los radicales, buscaron, como arma poderosa para desacreditarlo, lo que sus amigos los concejales del Ayuntamiento de la ciudad condal, hicieron á propósito de la concesión de la traída de aguas.

Esta concesión fué otorgada á una empresa que, como no tiene nada de solidaria, no podía agradar á sus partidarios, y haciendo hincapié en ilegalidades cometidas, según ellos, decidieron llevar la cuestión al Congreso, que ayer planteó el señor Ventosa, y al que segunda esta tarde el señor Carner, después de los cuales, hablará el señor Lerroux.

El discurso de ayer del señor Ventosa, como el de hoy del señor Carner, fueron más bien que parlamentarios, propios de los estrados de una Audiencia, actuando de abogados acusadores.

Y como el que acusa siempre causa efecto, y mucho más, sin haberse oído al acusado, de ahí la impresión que tanto un discurso como el otro han producido.

Maura, muy regocijado ante los ataques de que fué objeto el señor Lerroux. Nada diremos de Cierva.

Tan contento estaba, que ayer se permitió situarse con sus amigos en el salón de conferencias de la Cámara popular, dejando de hacerlo en el solitario pasillo donde todas las tardes le veíamos.

Por muchos deseos que los diputados solidarios tengan de que reine, á su juicio, la moralidad en el municipio barcelonés, más los tienen de que allí impere la mayoría no radical, como ahora, sino solidaria y que tan valientemente derrotó el señor Lerroux.

Ellos ven que su dominio, aquel dominio que pretendieron imponer en toda España, se les fué seguramente para no volver y de ahí la desesperación de que dan pruebas los escasos representantes que quedan de aquel prematuro poderío que un día conmovió á todas las provincias españolas y absorbió por completo la atención de nuestros legisladores.

De ahí que fulminen ahora rayos y centellas contra quien los anuló, aunque apelan para ello á todas las bajezas que se les presenten.

Hoy hablará Lerroux.

Su discurso despierta sensación inmensa.

El Gobierno en su puesto presta atención á ese debate de tanta importancia para la política en Cataluña.

Acaso intervengan Sol y Ortega y Azcárate.

Por tanto, hasta después de oír al jefe de los radicales, nada se puede decir del asunto primordial del debate, pero sí se puede de los fines que se persiguen al plantearlo.

EL CORRESPONSAL

Madrid 16 de Diciembre de 1910

Boletín de la prensa

El Imparcial estudia, en su artículo de fondo, la actual situación política de Inglaterra, considerando que es interesante no perderla de vista por las enseñanzas que de la misma puedan derivarse.

Escribe *El Liberal*, hablando de las interioridades administrativas de Barcelona:

«De tal suerte han dado de mano á los principios—algunos de los cuales tuvo nuestra conformidad—aquellos que en Barcelona predicaban la autonomía plena, que está ocurriendo allí un caso peregrino, y no por estrafalarlo menos lastimoso. Se ha llegado hasta pedir que sea el Gobierno quien haga el nombramiento de director de la Banda municipal, revocando un acuerdo del Ayuntamiento que adjudicó la plaza al maestro San José.»

El Heraldo trata del problema de la mendicidad, elogiando grandemente á la Asociación salmantina contra ella.

«Angel Guerra» habla en *La Correspondencia* del último libro de Galdós «Amadeo I.»

El País asegura que se discutirá en el Congreso el proceso Ferrer.

El Diario Universal, refiriéndose al debate sobre los asuntos del Municipio barcelonés, dice:

«El señor Canalejas, instado por el señor Ventosa, hubo de decirlo ayer: «El Gobierno, una vez que llegue á su conocimiento el asunto, fallará jurídica y políticamente, practicando esta máxima: quien conociendo una inmoralidad y pudiendo evitarla no la evita, es cómplice, no sólo mero cómplice en la inmoralidad.»

Porque si esas inmoralidades existen, largo ha sido el plazo para denunciarlas, y más parece arma política que natural movimiento de la conciencia. El señor Lerroux tiene prometidas otras muy substanciosas declaraciones, y mucho será que del fondo de ellas no surjan nuevos fantasmas de inmoralidades.

España Nueva truena, una vez más, contra Lacierva, llamándole cínico.

Dice *La Mañana*, acerca del debate sobre los asuntos barceloneses:

«No queremos creer que el señor Ventosa incurriese en la vulgaridad de abrigar dudas respecto á la independencia del Gobierno con relación á todos los elementos que no le son afines; pero si por acaso esa duda tuvo, se la desvanecería la declaración contundente del señor Canalejas: en Barcelona se hará justicia, pese á quien pese y caiga el que caiga, porque los que conociendo una inmoralidad y pudiendo evitarla no la evitan, son cómplices de ella.»

Del mismo asunto habla *El Mundo*, entendiendo que Lerroux no sale bien parado en el particular.

El Radical dice que todos los radicales anhelan que se discuta el proceso Ferrer.

PROVINCIALES

DESDE HERVAS

En la noche del 14, se produjo un incendio en el edificio ocupado por el Juzgado de 1.ª Instancia, sin que por fortuna tuviera más consecuencias que pequeños desperfectos en el inmueble.

La esposa del jefe de vigilancia, que habitaba en el edificio contiguo, notó un olor alarmante y dió la voz de alerta. En el local inmediato no habita nadie y cuando se presentó el Jefe interino don Alberto Muñoz, acompañado del actuario señor Rodríguez, ya estaban en el sitio el Alcalde don Narciso Lumeras y los serenos del pueblo. Hubo necesidad de violentar algunas ventanas para entrar, siendo difícilísimo respirar por el tufio que despedía la carbonera que estaba incendiada. Con valentía y arrojo penetraron en el sitio incendiado los concurrentes, dominando con gran esfuerzo y peligro el incendio. Quienes más se distinguieron fueron el jefe de vigilancia don Eliseo Amor, el vecino Ricardo Gil Ma-

ridos, los serenos Teodosio Flores, Miguel Castellano, Pedro Gil y Narciso Herrero y los carpinteros Matias Sanchez y Zacarias Hernandez. Sin los esfuerzos de todos ellos dirigidos por las Autoridades y secundados por algunos vecinos, el fuego hubiera destruido el edificio y lo que es peor los muchos documentos que existen.

La causa del incendio fué, haber vaciado la tarde antes en la carbonera unos sacos de picón mal apagado.

El Jefe ha pasado al Ayuntamiento una comunicación, poniendo de manifiesto el bizarro comportamiento de los agentes municipales y suponemos que la Corporación acordará alguna recompensa.

Los trabajos de extinción del incendio se hicieron con rapidez y para evitar que la aglomeración de gente los dificultara, no se hicieron las señales, ni se dieron las voces de costumbre, así es, que casi nadie se apercibió de la ocurrencia hasta el siguiente día.

El Corresponsal.

Hervás, 16.

Junta provincial del Censo de Población

Ayer á las cuatro de la tarde celebró sesión la Junta provincial del Censo de población, bajo la Presidencia del señor Gobernador civil y en su despacho oficial, con asistencia del señor Delegado de Hacienda, Vicepresidente y de los demás vocales señores Teniente Coronel de la Guardia civil, Ingeniero Jefe del Servicio agronómico, Fiel-Contraste de Pesas y Medidas, Inspector de primera enseñanza y don Antonio Salcedo, no habiendo podido concurrir por ineludibles ocupaciones de cargo los señores Fiscal de S. M., el Vicepresidente de la Comisión provincial de Estadística don Juan Palomar y el Diputado provincial don García Muñoz Torres.

Por el señor Jefe de Estadística Secretario de esta Junta don Manuel Tolosa, se dió cuenta de los múltiples y minuciosos trabajos llevados á cabo por la Presidencia y por la Comisión ejecutiva en el examen detallado de los trabajos relativos á la Estadística de viviendas, habiendo estudiado muy detenidamente los correspondientes á ciento cinco Juntas municipales, de las cuales fueron aprobadas sesenta y tres por estar pendiente de contestación á los pliegos de reparos unas, y otras por no haber contestado satisfactoriamente á los mismos.

El Secretario señor Tolosa dió lectura al Real decreto de 14 de Octubre último, al artículo 19 de Instrucción de igual fecha dictado para llevar á efecto el Censo general de la población de España, y que trata de los organismos que han de auxiliar á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para la realización de esta obra de interés verdaderamente nacional.

Felicitemos á los señores Presidente y Secretario por la labor inmensa que supone los trabajos realizados por la Junta provincial del Censo de población.

De Instrucción Pública

Interinidades

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.º y 7.º del Real decreto de 15 de Abril último y las instrucciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de la Real orden de 29 Mayo, y á fin de formar una lista de aspirantes para el desempeño de Escuelas interinamente, se convoca á los Maestros y Maestras que de seen ser aspirantes, para que en un plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL, presenten ante esta Junta provincial sus instancias debidamente documentadas, solicitando ser nombrados para las Escuelas que vayan cuando por riguroso turno les correspondan; pudiendo manifestar el grado y sueldo de las que desean servir.

Los aspirantes que tengan ya prestados servicios interinos, acompañarán á sus instancias la hoja de méritos y servicios con los justificantes necesarios á fin de comprobar todos los que aleguen.

Los que no tengan prestados servicios, acompañarán el título profesional certificado de haber hecho el depósito ó de reválida, los certificados de oposiciones aprobadas, si las tienen, y de los es-

tudios hechos en otras carreras, para que por la Secretaría de la Junta pueda expedirse el certificado de capacidad, estudios y mérito, previo el pago de los derechos correspondientes.

Unos y otros presentarán la partida de nacimiento legalizada y la certificación del Registro Central de Penados. Quedan dispensados de la presentación de este último documento, los Maestros que desempeñen actualmente interinidades.

Es de advertir que serán preferidos los que tengan veintidós años cumplidos, pudiendo á falta de estos ser nombrados los que tengan dieciocho y reúnan las demás condiciones legales.

Lo que se hace público para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto referido.

Cáceres 13 de Diciembre de 1910.—El Gobernador Presidente, Rafael del Nido.—El Secretario interino, Federico Calvo.

A caza de un billete

(POR TELEGRAFO)

Un billete de mil pesetas al agua. —Pugilato entre paisanos y guardias por cogerlo.—Botero afortunado.—Final con... desencanto.

Madrid 16 (8:45)

Según un despacho de Bilbao, ayer ocurrió en aquella villa un caso verdaderamente curioso y divertido.

Un vendedor vió que en la ría flotaba un billete del Banco de mil pesetas, y comenzó á realizar grandes esfuerzos por apoderarse del mismo, siquiera tales esfuerzos resultaran inútiles.

Apercibidas las gentes que concurrían por aquel sitio, así como los guardias municipales, del objeto de las manijobas del vendedor en cuestión, dedicáronse todos, de diferentes maneras, á la pesca del billete, estableciéndose entre los pescadores un verdadero pugilato.

Por fin se hizo cargo del papillito un botero, y, al llegar á tierra con él, echáronse encima, como fieras, los demás aspirantes, y á duras penas pudo el afortunado pescador librarse de ser estrujado.

El billete fue contemplado por el público....

Y el público y el botero sufrieron un terrible desencanto al ver que el billete era un.... anuncio de una turronería.

Notas Municipales

Se ha dictado por la Alcaldía el siguiente importantísimo bando.

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone el Real Decreto de Instrucción de 14 de Octubre último, para llevar á efecto el Censo general de la población de España en la noche del 31 del corriente mes al 1.º de Enero próximo, espero de la sensatez y buen juicio de todos mis convencidos que han de observar las reglas siguientes:

1.ª Los cabezas de familia y jefes de establecimientos, en la noche del 31 del actual al 1.º de Enero próximo, tienen el deber de inscribir á todos los individuos de sus respectivas familias ó colectividades, cualquiera que sea su edad y estén presentes ó ausentes, ya sean transeúntes, españoles ó extranjeros, en cédulas blancas ó azules, que los Agentes de la Junta municipal les entreguen con anterioridad, para dicho fin.

2.ª Si por los cabezas de familia y jefes de establecimiento no se rellenan con el mayor esmero las cédulas que les entreguen los referidos Agentes, para la inscripción respectiva, omitiendo algún individuo de su familia, ó faltan á la verdad en los datos que exige la misma, originan con esto un grave perjuicio á este Ayuntamiento, dando lugar á que el Gobierno de S. M. nombre en su contra Delegados especiales en averiguación de datos más exactos.

3.ª Al poner de manifiesto los perjuicios que alcanzan á este Municipio, ha de recordarse al vecindario la responsabilidad en que incurre, con arreglo á la Ins-

trucción, cuyos artículos á continuación se expresan:

Artículo 15. Ninguna persona, sea cual fuere su clase ó condición, fuere ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los Agentes ó Delegados de las Juntas, ni de devolverla cumplimentada á los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben en esta Instrucción. Los que así no lo hicieren incurrirán en las penas siguientes:

A) Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, los que desobedecieren gravemente á la Autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción, ó indujeren ó cooperasen á igual desobediencia por parte de otros.

B) Serán castigados como reos de faltas, con sujeción á las leyes, los que no dejasen en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregasen á la Autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren á la verdad ocultándola, alterándola, ó cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

Artículo 16. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tienen carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidieren para repartir las cédulas, recogerlas y, en su caso, llenarlas. Los que se negaren á prestar este auxilio á los Agentes repartidores, incurrirán en las responsabilidades á que haya lugar.

Cáceres 15 de Diciembre de 1910.—Jose Acha Gutierrez.

Durante la primera quincena del mes actual no se administró la vacuna á ningún vecino de este término.

Remitióse al Gobernador militar informe de buena conducta de Benedicto Campos Martín.

Una señora que oculta su nombre ha hecho un donativo de 100 pesetas para la Tienda-Asilo.

En el matadero fueron sacrificados anteaer ocho machos, ciento treinta y cinco lechales, veintiseis cerdos y tres carneros.

Don Faustino Marcelo Marcos solicita se le expida certificación de conducta.

Mandósele al Jefe de Obras públicas copia de la sentencia recaída en el juicio administrativo instado por el peón caminero Julián Trejo contra Francisco Salas.

La recaudación de consumos por derechos de la especie de carnes, ascendió anteaer á la suma de 587'40 ptas.

Notas judiciales

En la causa seguida contra Pedro Romero, por parricidio cometido en la persona de un hijo suyo, niño de trece meses, emitió el Jurado de Alcántara veredicto de culpabilidad, con apreciación de una de las atenuantes alegadas por el defensor, señor Serrano.

La Sala condenó al procesado en la pena de cadena perpetua.

Señalamientos para el lunes: Trujillo.—Contra Juan de San Antonio y otro, por infracción de la ley de caza. Abogado, Sr. Grande. Procurador, Sr. Caldera.

Logrosán.—Contra Francisco Salvador Arcos, por hurto.—Abogado, señor Carbajal.—Procurador, señor Pulido.

Navalmoral.—Contra Francisco Pérez y otro, por disparo y lesiones.—Abogados, señores Aranguren y Rosado.—Procuradores, señores Borreguero y Pulido.

Sentencia dictada: Valencia de Alcántara.—Condenando á Joaquín Sánchez en la pena de 6 meses y 1 día de prisión correccional, por disparo y lesiones.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

LIBROS Y REVISTAS

LOS CONTEMPORÁNEOS.—*La vena del hierro*, tal es el título de la novela, (número 9 del Concurso), que esta semana publican LOS CONTEMPORÁNEOS. De no haber muerto hace años el maestro Pereda, no se avergonzaría de firmar esa lindísima producción, cuya sencilla trama, ambiente montañés, prosa limpia

y castiza, recuerda mucho la *manera de hacer* del insigne y florido sanandereño. *La vena del hierro*, es una novela de costumbres, (de buenas costumbres), que bien puede pasar por patrón y arquetipo del género.

Aquellos hondas afares de las gentes de mar buenas y honradas, aquella ingrata vida de los pobres pilotos, aquellos amarraderos de barcos y cargaderos de mineral, pintados están por el autor de *La vena del hierro* de modo insuperable.

Se vive en Santander y en el mar, se respira la atmósfera salitrosa vivificante y pura, se siente uno caído por el caer continuo de la lluvia menuda, y la riñete aparición de una mujer hermosa, enamorada fiel, modelo de honradez y de virtudes, perfuma la novela con el aroma grato de las flores campestres.

El amor, rey del mundo, es también rey de su alma, y el amor vence al fin, arrollando obstáculos y estorbos, salvando egoísmos y mezquindades.

La novela se desarrolla en un medio marino, y con decir que la ha ilustrado Martínez Abades, sin rival marinista, queda hecho el elogio de un número que da honra y provecho al autor de *La vena del hierro*, y á nuestro colega LOS CONTEMPORÁNEOS.

DE SOCIEDAD

Regresaron del campo donde han pasado una larga temporada nuestro querido amigo don Luis González Borreguero y familia.

Se encuentran en esta, después de una corta ausencia los señores de Parra (don R.).

Ha regresado de Valencia el estudioso alumno de Medicina don Manuel Murillo.

NOTICIAS

Mañana domingo se celebrará una reunión en el Instituto de todos los funcionarios civiles de esta capital, para tratar de su adhesión, á la iniciativa de los de Toledo, de crear un Colegio para huérfanos de Empleados civiles.

El acto tendrá lugar á las diez de la mañana y á él están convocados los funcionarios de esta clase.

CAFÉ: Santa Catalina. Pro: todos

Han sido aprobados los presupuestos municipales de Jarandilla y Casas de Don Gómez.

OPOSICIONES DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Convocadas para el día 1.º de Enero de 1911

Elementos de Aritmética, Geometría, Topografía, Carreteras y Construcción, adaptados al nuevo Programa, por don Félix Oliva.

Precio del libro 10 pesetas. Del Programa 0'75. De venta en la Imprenta de EL NOTICIERO.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutarío González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quirós.

Como presunto autor del hurto de una carga de leña de encina, de la propiedad de Ciriaco Martín Suarez, vecino de Malpartida de Plasencia, ha sido denunciado y puesto á disposición del Juzgado su convecino, Pantaleón Fantana Rengel.

En El Sanatorio vino superior de Brozas, á una peseta botella.

Se ha dictado una real orden disponiendo que durante los quince primeros días de Enero próximo, remitan á la superioridad, las Audiencias provinciales, un estado de las condenas condicionales impuestas en todo el presente año.

FABRICA DE ACEITE DE OLIVA "La Providencia"

Esta fábrica movida con motor de gasi é instalada con todos los adelantos modernos, trojes cubiertas, lavadora de aceituna, prensa hidráulica, desmenuzadora de orujos y pozuelos aclaradores automáticos para el aceite, queda abierta al público en esta población desde primero del próximo Diciembre.

Se compra aceituna que no proceda del rebusco: esta no se admite hasta terminada la recolección.

Se venden un carro con caballería y guarnición y una prensa de huso capaz para 10 fanegas.

La Dirección general de Obras públicas ha nombrado peón caminero de las carreteras del Estado, con destino á esta provincia, á José Bravo Cano.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón: Grajas, núm. 15.

LA LOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5 50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 7 (Palacio de la Generala)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 16 (12-10.)

Para los pobres

Es motivo de grandes alabanzas la caridad del pueblo de Madrid revelada con la suscripción que en favor de los pobres ha iniciado *El Imparcial*.

Hoy alcanza la suma de 52.275 pesetas.

Se calcula que el próximo día 22, en que se cerrará la suscripción para empezar el reparto el día 23, alcanzará la respetable suma de 150.000 pesetas.

En cambio los mendigos aumentan por las calles de una manera alarmante.

Esto obedece á que ante los anuncios del reparto de la suscripción de *El Imparcial*, muchos cientos de mendigos forasteros se han concentrado en Madrid.

Esto preocupa á las autoridades y los transeúntes sufren continuamente el asedio de los que piden limosna.

Senado

En la sesión de ayer tarde se aprobó la reforma de la contribución territorial, la subvención de tres millones de pesetas para la Exposición de Valencia, el proyecto limitando el número de agentes de bolsa y de corredores de comercio.

Leyéronse los dictámenes de la comisión mixta de los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernación y Gracia y Justicia.

También se leyó el que fija las fuerzas de mar y tierra, ya aprobado por el Congreso.

Hoy serán aprobados todos. Los senadores azucareros cambiaron impresiones.

Calculáse que el lunes ó el martes quedarán definitivamente aprobados los presupuestos en el Senado.

Congreso

El debate sobre los asuntos municipales de Barcelona, ha causado general expectación, interesando grandemente á todos, pues los escaños estaban repletos de diputados y senadores, y las tribunas llenas de gente.

El diputado nacionalista señor Carner, dijo que mantenía todas las acusaciones que contra los radicales de Barcelona se han sostenido, negándose á proseguir en su discurso hasta que no hable el señor Lerroux en defensa de aquellos.

Levántase el diputado radical en medio de la más grande expectación y refuta los cargos formulados contra sus amigos que forman la mayoría del concejo barcelonés, diciendo que está tranquilo ante los ataques dirigidos y que estos asuntos deberíanse discutir por los acusadores en el mismo Barcelona, donde todo el mundo conoce el asunto.

Defendió los contratos llevados á cabo por el Ayuntamiento de Barcelona y la intervención del gobernador en ellos, así como también al contratista de la traída de aguas.

Terminó diciendo que seguirá

defendiendo la honra de su partido que está llamado á regir los destinos de España antes de lo que se cree.

Esta afirmación produce grandes protestas en los bancos monárquicos.

El ministro de la Gobernación protesta contra esas afirmaciones y dice que por lo que se ve, el partido radical ni aun para regir los destinos de Barcelona sirve, cuanto menos para regir los de España.

El discurso del señor Lerroux por lo largo fatigó á la Cámara.

Como no terminó continuará hoy. Prosiguió luego la discusión de la ley del Candado, continuando la minoría carlista é integrista en su obstrucción.

Ignórase cuando el Gobierno señalará el momento de la sesión permanente.

Congreso africanista

Es seguro que el señor Canalejas pronunciará el discurso de clausura del Congreso Africanista.

Contrariedad

La pretensión de los republicanos, ante el reto del señor Cierva, de que se supriman las vacaciones parlamentarias para tratar del proceso de Ferrer, ha contrariado al Gobierno, como así mismo la oposición que hacen á la sesión permanente para la aprobación de la ley del candado.

El jefe del Gobierno considera indispensables las vacaciones próximas para preparar debidamente el proyecto de Ley de Asociaciones, la de Reforma de la Enseñanza, la nueva división de los distritos electorales y otros proyectos anunciados, como obra de Gobierno.

La pretensión, pues, de los republicanos será desechada.

Los ferroviarios

Anoche se celebró en el Ateneo de Madrid el anunciado acto de reparto de premios á los niños de las escuelas que sostiene la Sociedad de Empleados de ferrocarriles, asistiendo S. M. el Rey y el señor Canalejas.

Otra presidencia

Es probable que don Alfonso presida la sesión de clausura de la Asamblea de Sociedades económicas de Amigos del País.

Vacante provista

La vacante que de senador vitalicio deja don Emilio Cánovas del Castillo, recientemente fallecido, le corresponde al arzobispo de Burgos.

El resto corresponde á la provisión por el Gobierno.

En Méjico

Telegramas que se reciben de Méjico, dan cuenta de que los revolucionados han sufrido una tremenda derrota por parte de las tropas leales, que les han causado gran número de bajas.

A Madrid

Nuestro embajador en el Quirinal señor Marqués de Valderrazo, ha salido de Roma para Madrid.

No es exacto

Los rumores que ayer corrieron sobre el supuesto fallecimiento del emperador de Austria, Francisco José, han sido oficialmente desmentidos.

Obra española

En el teatro Nacional, de Roma, se representó la hermosa comedia de Lope de Vega «La niña boba» que era totalmente desconocida en Italia.

El éxito fué grande y espontáneo.

De Barcelona

Mañana domingo, se celebrará una reunión en el Círculo Conservador, para reiterar su adhesión al señor Maura.

La Junta de Reformas Sociales visitó ayer al señor Gobernador civil y uno de sus vocales solicitó del señor Portela la supresión de los cafés de camareras.

Al saberse la noticia prodújose gran excitación entre estas.

Catástrofe

Telegrafían de Londres que en el puerto de Harwich ocurrió ayer una catástrofe que tuvo funestas consecuencias.

Un submarino chocó contra un vaporcito, hundiéndose este y resultando cinco ahogados.

Nuevo embajador

Dicen de París que el Gobierno español ha aprobado la designación de Mr. Widembruck para embajador de Austria en Madrid.

Inauguración

El presidente de la República Mr. Fallieres, inauguró ayer la nueva sala del Museo de Louvre, donde se han instalado los 140 cuadros que legó á Francia el famoso millonario Mr. Chauchard.

En Talavera

En Talavera de la Reina postúlase por las calles para allegar recursos que remedien la crisis obrera.

Hundimiento

En Valladolid se han hundido algunas casas, á consecuencia de los temporales.

Petardos

En el pueblo de Roqueta, según dicen de Tortosa, explotaron dos petardos.

Han sido detenidos dos empleados municipales, por recaer sobre ellos vehementes sospechas de delito.

Asesinato

En Odón, pueblo de la provincia de Teruel, ha sido asesinada una anciana con objeto de robarla.

Los autores son perseguidos por la benemerita.

Naufragios

A Gibraltar han llegado 37 naufragos del vapor inglés «San Leonardo», que naufragó cerca de las Azores.

De Berlín

El Consejo Federal ha aprobado la constitución para Alsacia y Lorena.

Del Perú

Se ha reorganizado el ministerio peruano.

Las elecciones inglesas

Telegrafían de Londres que los ministeriales llevan ya 113 diputados de mayoría.

El temporal

En Gijón persiste el temporal reinante y de Valladolid dicen que el río Pisuegra viene crecidísimo.

AGENCIA MODERNA

ABONOS CALIZOS Con patente de invención
Saco de 50 kilogramos, tres pesetas
FABRICA INMEDIATA Á LA ESTACION DEL FERROCARRIL
ESCRITORIO: — CARNICERO, 2
Entrada libre en la fábrica á los labradores
PEDIDOS Y FOLLETOS Á
MELCHOR GÓMEZ SAUCEDO
CACHIBES

SEGURO DE QUINTAS
LA PREVISION ANDALUZA
Domiciliada en Sevilla. Albarada, 19. (Edificio de su propiedad)
Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909
SORTEO DE 1911.—PRIMA OCHOCIENTAS PSETAS
Operaciones en diferentes plazos
Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado, por los riesgos de Muerte é Inutilización, y por Robo, Hurto y Extravío.
(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)
Representante en la provincia de Cáceres: **Don Marceliano Manzano**
Gran. 1. Cáceres
(Agentes en todos los pueblos de la provincia)

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano
(GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: } DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. Caldeiro

LA HEMIGRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

HIERROS, ACEROS, FERRERÍA Y COLONIALES

DE LA FABRICA DE

SOBRINO DE GABINO DIEZ

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATI

ELEGANCIA,
Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios para transportes económicos
con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, diríjase a:

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoníaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos: determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjase á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 346.—Dirección telegráfica y telefónica: Estenos, Madrid

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido reconocida y sustentada durante cuarenta años y es la actualidad poseo de

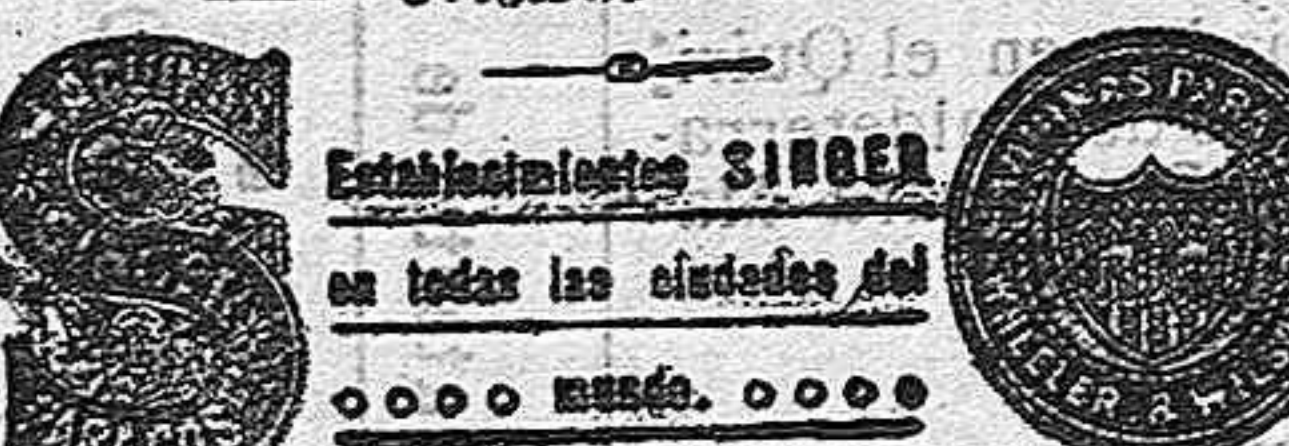
DOCE MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN ES MAQUINAS PARA COGER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COGER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES

General España, núm. 1

LA MEJOR CERVEZA ES

la de **La Cruz**

del

Campo

DISPONIBLE

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates

movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres

D. MAURICIO QUIRÓS

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

BAIZ DE CARLOS, la deceleración de los labios, enemas y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y Hinfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Sastrería de Jacinto Garcia

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor Garcia Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—CACERES

— Honorarios módicos —

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio Gonzalez Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

